



JUZGADO PRIMERO PROMISCOUO DE FAMILIA DE GIRARDOT – CUNDINAMARCA

Girardot, veintinueve (29) de noviembre de dos mil veintiuno (2021)

Ref. Proceso : Ejecutivo de Alimentos
Ejecutante : LUIS ORLANDO DAZA RAMIREZ
Ejecutado : MIGUEL ANGEL GUTIERREZ NIETO
Radicación : 2009-00053-00

Procede el despacho a resolver la solicitud que antecede elevada por la parte actora, donde solicita la entrega de los dineros puestos a disposición para del presente proceso.

Revisadas las presentes diligencias, se observa que mediante auto de fecha 9 de septiembre de 2009, se ordenó la entrega de los depósitos judiciales, en consecuencia, por secretaría, dese cumplimiento.

NOTIFIQUESE

DIANA GICELA REYES CASTRO

Juez

Firmado Por:

**Diana Gicela Reyes Castro
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Promiscuo 001 De Familia
Girardot - Cundinamarca**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **0025edf492af31c0c3f1e56554c38bea9f6bbabaabb12e2efd347f737a6fd3d9**

Documento generado en 29/11/2021 10:08:52 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>